

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE COLUNGA

ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación de crédito extraordinario (INT/2021/10).

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021 adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

2.—Modificación de crédito extraordinario (INT/2021/10).

Primero.—Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria de crédito extraordinario con el detalle siguiente:

Crédito extraordinario

Partida	Denominación	Importe
453.61900	Carreteras	100.000 €
933.61900	Gestión vivienda municipal	25.000 €
Total suplemento de crédito		125.000 €

Mediante baja de créditos

Partida	Denominación	Importe
311.61000	Adquisición parcelas C. Salud	125.000 €

Total crédito extraordinario	125.000 €
Total igual a modificación de crédito	125.000 €

Segundo.—Exponer al público mediante anuncio en el BOPA del presente acuerdo por plazo de 15 días para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero.—Señalar que en caso de no presentarse reclamaciones en plazo el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado, entrando en vigor una vez publicado el pertinente anuncio en el BOPA.

Colunga, a 17 de marzo de 2021.—La Alcaldesa.—Cód. 2021-02835.